



DECRETO N° **648** /

TEMUCO, **25 ABR. 2019**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 15.01.2019, presentada por Sociedad Comercial Hermanos Araneda Sagredo Ltda..
- 2.- El contrato de compraventa del local de fecha 03 de diciembre de 2018, entre Ganadera Patagonia Beef Spa. y Sociedad Comercial Hermanos Araneda Sagredo Limitada.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 28 de noviembre de 2018, entre Sociedad Constructora Radke y Silva limitada y Sociedad Comercial Hermanos Araneda Sagredo Limitada.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-25026
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : ROTISERIA CARNICERIA Y COMIDAS AL PASO
Código Actividad : 472.102
Dirección Comercial : AVDA. INES DE SUAREZ N°1210
Nombre Titular de la Patente : GANADERA PATAGONIA BEEF SPA.
Rut Titular de la Patente : 76.071.238-8
Dirección Particular : AVDA. INES DE SUAREZ N°1210

Nombre del Comprador : SOCIEDAD COMERCIAL HERMANOS ARANEDA SAGREDO LIMITADA
RUT Comprador : 76.771.157-3
Dirección Particular : MANUEL RECABARREN N°01374
Nombre del Rep. Legal : ARANEDA SAGREDO FELIPE EDUARDO
Rut Rep. Legal : 17.580.998-8
Dirección Particular : MANUEL RECABARREN N°01374

Fecha de Solicitud : 22.04.2019
Transferencia N° : 05
Fecha : 22.04.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GRA/HAA/KCR

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1726996